

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 267.-

LITUECHE, 12 de Febrero de 2015.-

“AUTORIZA CAMBIO COMISION, LICITACION ADQUISICION DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA ESCUELA C.R.S.H. DE LA COMUNA DE LITUECHE, ID 5124-8-LE15”

DE: 088.-  
12/02/2015

RAE/MOP/RPV/RDD/gve

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo consagrado en la Ley No. 19.886; Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012, El Decreto Alcaldicio No. 44 de fecha 07 de Enero de 2015 que delega funciones, La ley 20.248, Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- Acción: “Adquisición de materiales para actividades deportistas y recreativas”.
- Descripción de la Acción: “Adquisición de materiales para practicar deportes y actividades recreativas”.
- La necesidad de adquirir implementación deportiva para Actividades Extraescolares de dicho Establecimiento Educacional.
- Que, dicha adquisición está inserta en el PMA del Establecimiento Educacional.
- La solicitud del Director del Establecimiento Educacional para la Adquisición de materiales.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 11.
- El Decreto Alcaldicio N° 044 de fecha 07/01/2015, que delega funciones.
- El Decreto Alcaldicio N° 148 de fecha 23/01/2015, mediante el cual se autoriza la Licitación.
- La Licitación quedó registrada en el Portal Mercado Público con el ID 5124-8-LE15.
- Que, el Sr. Marcos López Herrera, Encargado de la Ley Sep, que conforma parte de la Comisión, y actualmente se encuentra con Feriado Legal.
- La designación de Don Andrés Pérez Correa, en lugar de Don Marcos López Herrera.

DECRETO:

- 1.- Se autoriza el Cambio de la Comisión de apertura y evaluadora de las ofertas de la Licitación “Adquisición de Implementación Deportiva para Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez de la Comuna de Litueche”.

La Comisión queda constituida por los siguientes funcionarios:

Sr. Ramón Donoso Díaz, Jefe (s) Departamento de Educación.

Sr. Andrés Pérez Correa, Administrador Municipal.

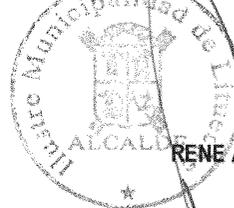
Sr. Pablo Vial Vera, Coordinador Extraescolar.

- 2.- Procédase a comunicar, a través del Sistema de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal (s)



RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

Distribución:

- Archivo DAEM (1).
- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Unidad de Control (1).
- Archivo Proceso Chile Compra (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).